

Incautan 435 kilos de machas en Caldera y dos toneladas de huiro negro en Freirina

FISCALIZACIÓN. Sernapesca y la armada destacan el rol colaborativo en dos casos de origen ilegal en playa Las Salinas y en Playa Roja.

La Policía Marítima de Caldera en trabajo colaborativo con Sernapesca detuvieron a dos personas de sexo masculino por la extracción de 435 kilos de machas, este es un producto hidrobiológico que se encuentra actualmente en veda, ambas personas fueron detenidas en sector de playa Las Salinas al sur de la comuna de Caldera, los productos incautados fueron devueltos al mar por orden del Fiscal de turno.

Ambas instituciones realizaron este operativo para verificar el cumplimiento normativo en la cadena de valor del recurso macha.

Paralelo a esta labor, Sernapesca y la Armada incautaron unas dos toneladas de huiro negro en el sector Playa Roja, en Freirina, el cual estaba en estado seco varado, con cuota cerrada y sin acreditación de origen legal.

Desde el servicio, Guiller-



DOS DETENIDOS EN CALDERA DEJÓ FISCALIZACIÓN DE AMBAS INSTITUCIONES.

mo Rivera, director regional de Sernapesca Atacama, destacó el trabajo que se realiza con las instituciones de la Red Sustenta. "La coordinación existente entre Sernapesca y la Red Sustenta, nos permite

lograr los resultados importantes que hemos obtenido en los últimos días, que se suman al trabajo permanente que realizamos durante el año. Continuaremos con las fiscalizaciones, en especial en las

cercanías de Semana Santa, garantizando a la población y a los actores sectoriales, que la normativa pesquera se está cumpliendo", señaló la autoridad.

Dentro de las iniciativas para fomentar el consumo legal de la macha por parte del organismo del Estado, existe el programa "La Mejor Macha", esta iniciativa se orienta a fortalecer la trazabilidad y el consumo responsable de este recurso, mediante la implementación de un sistema de etiquetado con código QR que permite conocer el origen del producto, la fecha de extracción y la persona responsable de su captura, el que puede ser exigido en cualquier punto de venta de la región o país.

Es importante destacar el trabajo interinstitucional que se ha estado realizando entre la Armada y Sernapesca, para combatir la extracción ilegal de machas.

3